

Referencia:	2020/00025600V
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 17 de agosto de 2020, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO**:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 17 DE AGOSTO DE 2020, a las <u>9:15</u> horas, c**on el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 3 de agosto 2020.
- 2° .- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Instalación de cámaras de seguridad en el almacén municipal".
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Restauración del archivo de la SICAB en la Biblioteca Pública de Arroyo de la Miel".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de Gestión de Personal e Inventarios para Bomberos".
- 5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema de alarmas Edificios Municipales".

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067467237631270717 en https://sede.benalmadena.es/validacion



Ayuntamiento de Benalmádena



- 6º.-Escritos y comunicaciones.
- 7º.- Asuntos urgentes.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 14 de agosto de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.